



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C. A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2022.

Señores:

**Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–
Departamento de Jutiapa
Presente.**

Honorables Señores:

Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa, correspondiente al año 2021, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84 literal d, atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

Atentamente,



Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal.

Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa

CODEDE JUTIAPA
RECIBIDO

Fecha: 13/01/2022

Por: MLD Folios: 1

Tels.: 7823-0739 • 7823-0746 • 7823-0759

Correo electrónico: munizapotitlanjutiapa@hotmail.com

¡Vamos por más desarrollo!



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C. A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2022.

Señores:
Secretaría Ejecutiva de la Presidencia.
Organismo Ejecutivo
Ciudad
Presente.



Honorables Señores:

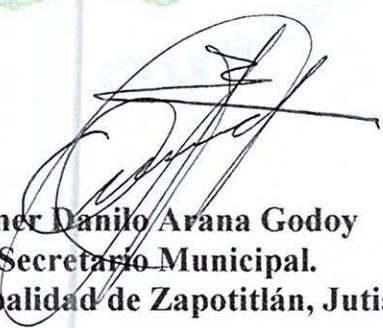
Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa, correspondiente al año 2021, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84 literal d, atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

Atentamente,




Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal.
Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa

Tels.: 7823-0739 • 7823-0746 • 7823-0759

Correo electrónico: munizapotitlanjutiapa@hotmail.com

¡Vamos por más desarrollo!

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

THE REGIONAL AND NIVEL
19 EME 2025
CENTRAL DELTA REGIONAL...

Handwritten text in the upper right quadrant of the page.

Handwritten text below the upper right section.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the main body.

Handwritten text at the bottom left, near the circular stamp.





Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C. A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2022.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Delegación departamental de Jutiapa.
Presente.

17 ENE '22 14:17

DGC JUTIAPA
FIRMA

Honorables Señores:

Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa, correspondiente al año 2021, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, artículo 84 literal d, atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

Atentamente,

Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal.
Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa

Tels.: 7823-0739 • 7823-0746 • 7823-0759

Correo electrónico: munizapotitlanjutiapa@hotmail.com

¡Vamos por más desarrollo!



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C. A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2022.

Señores:

**Congreso de la República
Ciudad, Capital
Presente.**

Honorables Señores:

Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa, correspondiente al año 2021, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84 literal d, atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

Atentamente,




Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal.
Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa

Tels.: 7823-0739 • 7823-0746 • 7823-0759

Correo electrónico: munizapotitlanjutiapa@hotmail.com

¡Vamos por más desarrollo!



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2022.

Señores:
Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
Zapotitlán, Jutiapa
Presente.

Honorables Señores:

Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa, correspondiente al año 2021, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84 literal d. atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

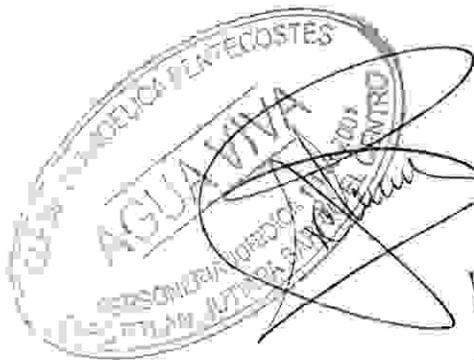
Atentamente,



[Signature]
Omar Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal.
Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa



[Signature]
AMEZ
Junta
Directiva



Tels.: 7823-0739 • 7823-0746 • 7823-0759
Correo electrónico: munizapotitlanjutiapa@hotmail.com

¡Vamos por más desarrollo!

Ruben Fajardo
COCODE ALDEA PINAL II
PRESIDENTE
ZAPOTITLAN, JUTIAPA

Alfonso
COCODE ALDEA SAN ANTONIO PIATURO
PRESIDENTE
ZAPOTITLAN, JUTIAPA

Manuel
COCODE ALDEA PINAL I
PRESIDENTE
ZAPOTITLAN, JUTIAPA

Elmer A
COCODE CASERIO CAÑAS
PRESIDENTE
ZAPOTITLAN, JUTIAPA

Edgar
COCODE CASERIO SHASHAPA
PRESIDENTE
ZAPOTITLAN, JUTIAPA

Caserio Cerro Quiniupeque
COCODE CALDE COMUNITARIO
Zapotitlan, Jutiapa

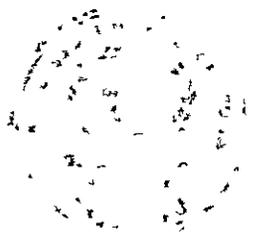
[Signature]

COCODE CASERIO EL ZAPOTE
PRESIDENTE
ZAPOTITLAN, JUTIAPA

[Signature]

[Signature]

Alfonso
COCODE ALDEA SAN LUIS LOSANOS
PRESIDENTE
ZAPOTITLAN, JUTIAPA





Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

MEMORIA DE LABORES – 2,021

MUNICIPALIDAD DE ZAPOTITLAN,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, GUATEMALA, C. A.
MONOGRAFIA DE ZAPOTITLÁN, JUTIAPA.

1. ASPECTOS GENERALES:

UBICACIÓN:

El municipio de Zapotitlán, se encuentra ubicado al Sur-Este de la cabecera departamental de Jutiapa, dentro de las coordenadas siguientes:

Latitud: 14° 08' 12"

Longitud: 89° 49' 36"

Altitud: Cabecera Municipal: 875 metros sobre el nivel del mar.

EXTENSIÓN TERRITORIAL: Su extensión territorial es de 84 Kilómetros cuadrados.

COLINDANCIAS:

NOTE: El Adelanto y Yupiltepeque

SUR: El Salvador

ESTE: Jeréz

OESTE: Comapa y El Adelanto

ACCESO:

De la cabecera departamental de Jutiapa 36 Kilómetros de carretera los cuales son de asfalto.

IDIOMA:

Su idioma oficial es el español.

II. HISTORIA:

Se cree que este municipio data desde el período Hispánico. Al realizar la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, la división política por Decreto del 11 de octubre de 1,825, el municipio de Zapotitlán, fue mencionado perteneciente al circuito de Mita. Con la misma jurisdicción figura en el Decreto del 27 de agosto de 1,936, al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia. Conforme el Decreto Ejecutivo del 23 de febrero de 1,848, el departamento de Mita se dividió en tres distritos y Zapotitlán, pasó al de Jutiapa. Su nombre proviene del Nahuatl "Zapotl" que significa: Zapote, y, la final "Tlán" que quiere decir: Abundancia; "Abundancia de Zapotes". Su cabecera municipal es Zapotitlán.

III. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA:

El municipio de Zapotitlán, está formado por las siguientes comunidades:

NO.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA	DISTANCIA Kms
1.	Zapotitlán	Pueblo	0
2.	Mashashapa	Aldea	2
3.	El Tablón	Caserío	2.5
4.	El Granadillo	Caserío	8
5.	Los Cerritos	Caserío	6
6.	San Luis Ilopango	Aldea	12
7.	Río Chiquito	Caserío	15
8.	Zapotitlancito	Caserío	6
9.	La Lechuguilla	Caserío	7



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

10.	Cerro Redondo	Aldea	3
11.	Cerro Quinxtepeque	Caserío	9
12.	Los Godoy	Caserío	4
13.	Canoas	Caserío	5
14.	Agua Escondida	Caserío	7
15.	La Ceibita	Aldea	7
16.	Barillas	Caserío	8
17.	Quinxtepeque	Caserío	9.5
18.	San Antonio Papaturo	Aldea	10
19.	San Francisco La Palma	Caserío	12
20.	El Cobano II	Caserío	15
21.	El Pinal II	Aldea	15
22.	Las Aradas	Caserío	16
23.	El Pinal I	Aldea	17
24.	El Imbo	Caserío	19
25.	Las Flores	Aldea	19
26.	Las Pitás	Caserío	23
27.	El Cóbano I	Caserío	23
28.	La Cuchilla	Caserío	22
29.	Sanarate	Caserío	32
30.	Agua Tibia	Caserío	30
31.	Los Talpetates	Aldea	29
32.	Los Fierros	Caserío	26
33.	Plan de Tacululus	Caserío	25
34.	El Carrizo	Caserío	23.2
35.	Los Sares	Caserío	17
36.	El Aguaje	Caserío	24

DEMOGRAFÍA:

La población total del municipio de Zapotitlán, es de 16.300 habitantes aproximadamente; 7,600 hombres y 8,700 mujeres pertenecientes a la raza ladina, distribuidos en los siguientes rangos:

EDADES	TOTAL
00-04	2,644
05-14	3,803
15-44	3,400
45 a mas	3,453

Se registran al mes entre 20 y 30 nacimientos y entre 2 y 5 defunciones.

IV. VIVIENDA:

El tipo de vivienda que predomina es el de paredes de adobe, piso de tierra, techo de teja de barro, con poca o ninguna división interna. No obstante en la cabecera municipal algunas viviendas están construidas de block y piso de cemento.

V. GEOGRAFIA Y TOPOGRAFÍA:

SUELOS: Según , la clasificación de los suelos en este municipio es la siguiente:

Suelos de altiplanicie central: Terrenos de tipo pedregoso e inclinado, solamente aptos para pastos y bosques. Aunque el área es demasiado seca para una producción provechosa de maíz, sin embargo en gran parte se cultiva esa planta.

Suelos desarrollados sobre roca sedimentaria en pendientes inclinadas: Incluye los suelos Jilotepeque, Mongoy, Moyuta y Suchitán. Estos forman casi el 40% del



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

departamento estando cultivado solamente una pequeña parte, por lo general están con pastos y bosques.

Jilotepeque: Relieve muy inclinado, drenaje interno lento, color gris muy oscuro de textura y consistencia arcillosa franco moderadamente plástica, espesor aproximado de 15 a 30 centímetros con peligro de erosión alta fertilidad natural.

Mongoy: Materia madre, lava máfica, relieve muy inclinado, drenaje interno regular color café oscuro, de textura y consistencia arcillo pedregosa, friable de 15 a 30 centímetros de espesor: fertilidad natural alta.

Suchitán: De material ceniza volcánica máfica suelta a escoria de relieve muy inclinado, drenaje interno rápido de color gris oscuro; textura franco arcillosa, suelta de 10 a 20 centímetros de espesor, peligro de erosión, alta fertilidad natural moderada.

Hidrografía: En este municipio corren los ríos: Chiquito o Ixtacapa, El Aguaje Hueviapa, Pampe o Chalchuapa, Paz y San Nicolás y dos riachuelos denominados El Cajón y Las Pavas. La quebrada del Cacahuillo, la quebrada Honda y la quebrada de la Pita Floja. También existe una laguneta llamada La Cienega.

FLORA	FAUNA
Pino	Bovinos
Sauce	Equinos
Palo Jiote	Aves domésticos
Coco	Animales Silvestres
Mango	Caprinos
Madre cacao	Porcinos
Ceiba	Garrobos

VI. CLIMATOLOGÍA:

Según Holdridge, Zapotitlán, se encuentra en la zona de vida siguiente: Bosque húmedo subtropical (templado) bhs (T9, con las características siguientes: Lluvias frecuentes en los meses de mayo a octubre).

La precipitación pluvial oscila de 1,100-11,349 milímetros como promedio anual. La temperatura media anual es de 24°. La relación de evapotranspiración potencia es alrededor de 1.0.

Topografía y Vegetación:

Los terrenos correspondientes a esta zona de Zapotitlán, son de relieve ondulado a accidentado y escarpado.

VIII: ASPECTOS DE SALUD:

Los servicios de salud en el municipio de Zapotitlán, están a cargo del Puesto de Salud ubicado en la cabecera municipal, el cual cuenta con una Auxiliar de Enfermería, que funge como Paramédico I de dicho Puesto; También existe un Puesto de Salud en la Aldea San Antonio Papaturo, atendido por un Auxiliar de Enfermería, que funge como paramédico I del mismo. Ambos Puestos de Salud están bajo la dirección del Centro de Salud de El Adelanto, Jutiapa.

ASPECTOS EDUCATIVOS:

La situación de los servicios educativos en el municipio de Zapotitlán, es la siguiente:



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

NIVEL	CENTROS AUTORIZADOS
Preprimaria	8
Primaria	15
Educación Básica	2
Institutos de Telesecundaria	4
Diversificado	1

Durante los últimos diez años ha existido centros de alfabetización en la mayoría de comunidades del municipio.

IX. ASPECTOS ECONOMICOS:

A) TENENCIA DE TIERRA:

La mayor parte de la población posee tierra con un promedio de 0.5 a 1 manzana cada familia. La mayoría posee actas municipales o testimonios de escrituras públicas de propiedad de tierras. Existen dos Títulos de propiedad a favor de la Municipalidad de Zapotitlán, los cuales declaran como propietaria de dos ejidos municipales a dicha institución. También existen Fincas Rústicas registradas en la Propiedad de Inmuebles, como lo son: La Hacienda San Francisco La Palma, La Hacienda San Antonio Papaturro, Finca El Matilisguate, Finca Los Fierros, Hacienda San Matías, entre otras.

B) PRINCIPALES CULTIVOS:

CULTIVO	CUERDAS POR FAMILIA
Maíz	0.50 a 1.5 manzanas por agricultor
Frijol	0.5 a 1 manzana por agricultor
Sorgo	0.5 a 1 manzana por agricultor

C) CULTIVOS SECUNDARIOS:

Hortalizas (tomate, zanahoria, rábano)

Frutas: (coco, mango, zapote, cítricos, caña de azúcar y café)

D) TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN:

Tradicionales por falta de recursos económicos.

E) CALENDARIO AGRÍCOLA:

CULTIVO	FECHA DE SIEMBRA	FECHA DE COSECHA	NUMERO DE COSECHAS AL AÑO
Maíz	Mayo-Junio	Noviembre-diciembre	01
Frijol	Mayo-junio-agosto-septiembre	Agosto-noviembre	2
Sorgo	Mayo-junio	Diciembre-enero	1

F) COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO:

La fuerza de trabajo la componen los padres de familia, hijos y algunos jornaleros Q.50.00 cada jornal.

G) ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Los hombres se dedican a la agricultura y a la producción de ganado mayor.

Las mujeres a los oficios domésticos y algunas a la alfarería (ollas, camales, cántaros, tecomates, pichingas).

H) INGRESOS PROMEDIO MENSUAL:

El ingreso promedio mensual es de Q. 300.00 por familia.

I) DESTINO DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS:



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

La producción de maíz, frijol y sorgo en parte la utilizan para el consumo familiar y la otra parte la venden en la cabecera municipal y a comerciantes de El Adelanto, Jutiapa, Esmeralda y El Jicaro.

J) MIGRACIÓN:

En el municipio hay una migración temporal anual del 50% de la población a las costas de Escuintla, Atescatempa y El Salvador, durante la temporada del corte de caña de azúcar y de café.

XI. COMERCIO:

Los productos agrícolas se comercializan en la cabecera municipal de Zapotitlán, y algunas personas los llevan a la cabecera departamental de Jutiapa. En la cabecera municipal solamente hay tiendas en donde compran algunos productos de consumo familiar.

Dentro de los comercios establecidos están los siguientes: 35 tiendas de variada condición, 18 de ellas en la cabecera municipal y las otras 17 en las comunidades del área rural. También funcionan dos cantinas autorizadas en la cabecera municipal y en las comunidades del área rural existen algunas que operan de forma clandestina.

A la cabecera municipal solo sube a comprar sus productos de la canasta básica la comunidad de Mashashapa y el resto de comunidades acuden una a El Adelanto, otras a El Jicaro Yupiltepeque, otras a la Esmeralda Jerez y algunas a la República de El Salvador. Todos los propietarios de tiendas, las abastecen yendo a comprar la mercadería a la cabecera departamental. Los productos que las señoras fabrican del barro, son vendidos en el mercado local.

XII. PROYECTOS ECONOMICOS:

Comederos: Existen 3 negocios de este tipo en la cabecera municipal, de carácter modesto.

Molinos de nixtamal: En la cabecera municipal funcionan 3 y otros 5 en igual número de comunidades.

Un proyecto de Mini Riego en el área rural, donde se cultiva 3 veces al año maíz, frijol y hortalizas.

XIII: ASPECTOS SOCIOCULTURALES:

La Feria Titular de este municipio se celebra del 15 al 20 de febrero, a cargo de la Municipalidad.

También se celebran dos Fiestas Patronales, una en el mes de mayo en Honor a la Santa Cruz y la otra en el mes de septiembre, en honor a San Miguel Arcángel; estas dos celebradas por la Iglesia Católica.

- Entre las tradiciones que se celebran está: **Semana Santa**: Que actualmente es celebrada por la Iglesia Católica. También existe un grupo de Mayordomos y Capitanas, que tiene a su cargo la tradición de realizar algunas actividades durante esos días, entre las que podemos mencionar: Procesiones, El Baile de los Viejos, La Famosa lectura del testamento, en donde a cada persona que se ha portado mal "Tatita Judas", le deja su respectiva herencia. Asimismo, este grupo de mayordomos y Capitanas, se encarga de presentar la historia de "Los Moros", en donde el bando del Cuto Partideño (no Cristianos) y el Bando de Don Luis (Cristianos), pelean el territorio de Chingo, que al final el combate es ganado por los cristianos. A partir del año 2003, un grupo de personas cristianas, encabezado por el señor Lucilo Asencio Grijalva y Maynor Riquelmy Grijalva Flores, de la iglesia católica, tomaron la iniciativa de presentar en vivo la dramatización de la Pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo; como un llamado a vivir auténticamente los días de la Semana Santa.



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

El actual Concejo Municipal, está integrado por ocho miembros titulares: Un Alcalde, dos Síndicos y cuatro Concejales: quienes fueron electos democráticamente en las Elecciones Generales del año 2,019. Sus nombres son:

Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez	Alcalde Municipal
Rafael Godoy Arana	Síndico Primero
José Darío Najera Quiñonez	Síndico Segundo
Rufino Quiñonez Rodríguez	Síndico Suplente
Victor Leonel Lima Corado	Concejal Primero
Manuel de Jesús Quiñonez y Quiñonez	Concejal Segundo
Noé Godoy Arana	Concejal Tercero
Migdael Valenzuela Asencio	Concejal Cuarto
Elsy Yudise Marroquín Godoy	Primer Concejal Suplente
Marco Tulio Arana Barillas	Segundo Concejal Suplente

En cumplimiento del Artículo 38 segundo párrafo del Código Municipal, el Concejo Municipal sostuvo en el año dos mil veinte (2,021) Cincuenta y dos (52) Sesiones ordinarias y tres (03) extraordinarias.

De igual manera, en cumplimiento del Artículo 36 del mismo Código Municipal, en la primera Sesión Ordinaria del año 2,022, el Concejo Municipal organizó las diferentes Comisiones de trabajo para ese año, quedando integradas de la manera siguiente:

- 1) **DE EDUCACION, EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES:** José Darío Najera Quiñonez Presidente; Rafael Godoy Arana y Víctor Leonel Lima Corado.
- 2) **DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:** Manuel de Jesús Quiñonez y Quiñonez Presidente; Migdael Valenzuela Asencio.
- 3) **DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANIZACION Y VIVIENDA:** Noé Godoy Arana, Presidente; José Darío Najera Quiñonez y Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez.
- 4) **DE FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** Víctor Leonel Lima Corado, Presidente; Noé Godoy Arana y José Darío Najera Quiñonez.
- 5) **DE DESCENTRALIZACION, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA:** Migdael Valenzuela Asencio, Presidente; Noé Godoy Arana y José Darío Najera Quiñonez.
- 6) **DE FINANZAS, BIENES MUNICIPALES Y HACIENDA:** Víctor Leonel Lima Corado y Rafael Godoy Arana.
- 7) **DE PROBIDAD:** Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez, Presidente; Noé Godoy Arana y Manuel de Jesús Quiñonez y Quiñonez.
- 8) **DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ:** José Darío Najera Quiñonez, Presidente; Rafael Godoy Arana y Noé Godoy Arana.
- 9) **DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMA DE PROYECCION SOCIAL:** Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez, Presidente; Víctor Leonel Lima Corado y Manuel de Jesús Quiñonez y Quiñonez.
- 10) **SEGURIDAD CIUDADANA:** Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez Presidente; Rafael Godoy Arana y Víctor Leonel Lima Corado.
- 11) **INTEGRACION AL COMUDE:** Todos los miembros del Concejo Municipal quedan integrados al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
- 12) **CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE:** Víctor Leonel Lima Corado Presidente; Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez, y Rafael Godoy Arana.



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

13) PREVENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA (COMUPRE): Rafael Godoy Arana Presidente, Víctor Leonel Lima Corado y Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez.

14) REDUCCION DE DESATRES: Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez, Alcalde Municipal, Víctor Leonel lima corado, concejal I, Rafael Godoy Arana Sindico I,

15)-COPEP Municipal - Comité De Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal. Víctor Leonel lima corado, concejal I, pilar Godoy corado Director Financiero, José Manuel Valenzuela Asencio Director de planificación Municipal, Jenifer Gabriela Chajon Lima, encargada de tesorería, Yudy yareni Quiñonez Campos, Encargada de presupuesto.

MARCO FILOSÓFICO DE LA MUNICIPALIDAD:

VISION

Ser una Municipalidad gestora del desarrollo, basada en los principios de unidad, solidaridad, equidad, eficiencia, eficacia y transparencia, que garantice oportunidades de bienestar y mejor calidad de vida a la población, con el fin de contribuir al desarrollo integral del municipio.

MISION

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades sociales, culturales, deportivas, ambientales, con el fin de prestar servicios que contribuyan a mejorar y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población.

PRINCIPIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- ✓ Administrar con transparencia los recursos
- ✓ Crear confianza entre la población
- ✓ Propiciar el acercamiento entre autoridades y la población
- ✓ Servir y atender con respeto sin discriminación
- ✓ Apoyar en el cumplimiento de los acuerdos de paz, mediante la participación activa
- ✓ Practicar las buenas relaciones humanas
- ✓ Sentido de responsabilidad en el trabajo
- ✓ Respeto a la opinión pública

POLÍTICAS A SEGUIR:

- ✓ Coordinación Interinstitucional
- ✓ Organización y participación comunitaria
- ✓ Aprovechamiento efectivo de los recursos
- ✓ Seguimiento del plan de desarrollo municipal
- ✓ Apertura de espacios de participación efectiva de la mujer
- ✓ Cumplimiento de leyes, normas y reglamentos y acuerdos establecidos
- ✓ Fortalecimiento del poder local
- ✓ Promoción del diálogo y consenso con la población

PLANIFICACIÓN:

Para poder satisfacer las necesidades de la gran mayoría de la población de Zapotitlán, en la búsqueda del desarrollo integral del municipio, se coordinaron actividades con el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en donde se desarrolló un Plan Operativo Anual (POA), que sirvió de orientación para las diferentes acciones que realizó la Municipalidad en beneficio de la población, tomando en cuenta que es el COMUDE. Es el que recibe las necesidades priorizadas de todas las Comunidades, por medio de los



Municipalidad de Zapotitlán
 Departamento de Jutiapa
 Guatemala, C.A.

Consejos Comunitarios de Desarrollo, y a su vez hace una nueva priorización para proponer la asignación de recursos de preinversión y de inversión pública, como lo establece el Artículo 12 inciso h), de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Debido a que el Municipio cuenta con nueve aldeas, veintiséis caseríos, y el casco urbano, las cuales cuentan con sus organizaciones comunitarias respectivas, se comprenderá que no es posible ejecutar proyectos completos en todas esas comunidades, por lo que se le dio prioridad a los lugares en donde verdaderamente era necesario realizar determinados proyectos, con la finalidad de darle cumplimiento al mandato constitucional de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los habitantes de esos sectores.

Estos proyectos, se efectuaron con inversión municipal, habiéndose beneficiado directamente la mayoría de habitantes, e indirectamente a todos los residentes del municipio, y visitantes. Fueron publicados a través de GUATECOMPRAS, como lo establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo a las necesidades priorizadas y planteadas por el COMUDE, se elaboraron planificaciones y estudios de proyectos para su posterior ejecución, otorgaron aportes en materiales de construcción a diversas comunidades, por medio de los Órganos de Coordinación de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo, o Comités legalmente establecidos, para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y/o proyectos productivos. Así mismo se efectuaron gastos diversos, para cubrir la emergencia de deslaves producto de las torrenciales de lluvias.

Se gestionó ante el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDEH-, del Departamento de Jutiapa, el financiamiento para la ejecución de proyectos de beneficio para diferentes Comunidades, habiéndose logrado la aprobación y cofinanciamiento de los siguientes:

No.	SMI P	Nombre del Proyecto	Comunidad	Municipalidad	CODEDE	TOTAL
1	411	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CANOAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q 1,000.00	Q 1,458,014.00	Q 5,211,986.00	Q. 6,671,000.00
			Q. 1,000.00	Q 1,458,014.00	Q 5,211,986.00	Q. 6,671,000.00

Todos estos proyectos, fueron ofertados en el portal del sistema de GUATECOMPRAS, para la presentación de las cotizaciones y licitaciones por las personas interesadas, y con fondos propios por la modalidad de compra directa se ejecutaron los siguientes miniproyectos:

PROYECTOS INGRESADOS COMPRAS DIRECTAS 2021

N o.	SNIP	Nombre del Proyecto	Municipalidad
1	265770	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO LAS ARADAS ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 50,000.00
2	265597	RESTAURACION CAMINO RURAL ALDEA CERRO REDONDO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 59,500.00



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

3	265771	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO EL GRANADILLO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,900.00
4	265778	RESTAURACION CAMINO RURAL ALDEA SAN LUIS ILOPANGO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,100.00
5	265784	RESTAURACION CAMINO RURAL HACIA RIO DE PAZ, CASERIO ZAPOTITLANCITO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,900.00
6	265601	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO ZAPOTITLANCITO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,900.00
7	265602	RESTAURACION CAMINO RURAL LA LECHUGUILLA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 60,000.00
8	265603	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO QUINIXTEPEQUE, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 50,000.00
9	265604	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO SAN FRANCISCO LA PALMA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,800.00
10	265605	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO EL COBANO II, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
11	265606	RESTAURACION CAMINO RURAL ALDEA PINAL I, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,000.00
12	265607	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO LA CUCHILLA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
13	265608	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO LAS PITAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
14	265609	RESTAURACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CASERIO LAS PITAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 87,000.00
15	265610	RESTAURACION CAMINO RURAL ALDEA TALPETATES, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
16	265611	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO LOS FIERROS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
17	265612	RESTAURACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CASERIO LOS FIERROS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 87,000.00
18	265613	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO AGUA TIBIA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 50,000.00
19	265614	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO SANARATE, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 50,000.00
20	265615	RESTAURACION CAMINO RURAL ALDEA LA CEIBITA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
21	265616	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO CANOAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
22	265618	RESTAURACION CAMINO RURAL CASERIO AGUA ESCONDIDA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
23	265620	RESTAURACION CAMINO RURAL ALDEA SAN ANTONIO PAPANURRO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
24	265621	RESTAURACION CAMINO RURAL ALDEA PINAL II, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
25	265622	RESTAURACION CAMINO RURAL ALDEA LAS FLORES, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
26	265623	RESTAURACION CAMINO RURAL HACIA EL CERRO COLORADO, CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 87,000.00
27	265624	RESTAURACION CAMINO RURAL SECTOR NORTE, ALDEA SAN ANTONIO PAPANURRO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
28	265625	RESTAURACION CAMINO RURAL SECTOR SUR, ALDEA SAN ANTONIO PAPANURRO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
29	266036	RESTAURACION LAVADERO CON PILETA BARRIO LA CEIBA, CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
30	266157	RESTAURACION CAMINO RURAL SECTOR GABINO RAMIREZ, ALDEA LAS FLORES ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,900.00
31	266535	RESTAURACION CAMINO RURAL SECTOR CELIO NAJERA, CASERIO QUINIXTEPEQUE, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,900.00
Q. 2,537,900.00			



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Se gestionaron fondos ante diferentes instancias nacionales e internacionales, y el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–,

COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTANCIAS:

Con el afán de lograr un desarrollo integral en las diferentes comunidades del municipio, se han coordinado actividades diversas con:

- ✓ Entidades de Gobierno representadas en el Municipio, especialmente con educación y salud.
- ✓ Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP–.
 - Consejos Comunitarios de Desarrollo,
 - Comités de Desarrollo,
 - Juntas Escolares,
 - Comités de agua,
 - Comisiones de la Mujer.

Las Comunidades, organizadas en Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, u otro tipo de Comités de Desarrollo, y el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, han jugado un papel muy importante en el desarrollo del Municipio, pues han participado activamente en la identificación y priorización de las necesidades de las

Comunidades que lo conforman, y siguen los lineamientos de propuesta y canalización en búsqueda del financiamiento respectivo que permita solventar dichas necesidades, siendo las actividades realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer las siguientes:

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER AÑO 2021.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	MES
1.	Red Departamental para enfrentar la violencia contra la mujer, se asiste una vez al mes a la cabecera de Jutiapa.	Promover el desarrollo integral con equidad en la región suroriente mediante la realización de proyectos y actividades productivas, ambientales, educativas y sociales que demanden el esfuerzo común la acción conjunta la participación y responsabilidad ciudadana.	Febrero a Noviembre
2.	Diplomado con Defensoras Comunitarias tema como enfrentar la Violencia contra la mujer	Promover en sus comunidades el desarrollo integral con equidad en el municipio de Zapotitlán mediante la realización	Febrero a Noviembre
3.	Curso de Emprendimiento artesanal (alfarería y cestería) Cooperativa el Recuerdo y Municipalidad.	Fortalece los conocimientos de las mujeres y hacer que generen ventas y obtengan rentabilidad de los productos que elaboran y poder sustentar las necesidades de la familia.	Febrero a Noviembre



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

4.	Red Municipal, con miembros de las Instituciones con presencia en el municipio. Cooperativa El Recuerdo y Municipalidad de Zapotitlán.	Fortalecer con temas relacionados a la educación, salud, seguridad, entre otros, llegar a consensos para tomar acciones y así poder apoyar las problemáticas que se presentan en el municipio y tratar de darles solución.	Febrero a Noviembre
5.	Reunión con instituciones "COMUSAN", convenios de ayudas con la SESAN.	Velar por la seguridad alimentaria nutricional y que la población guatemalteca especialmente la más vulnerable alcance su máximo potencial basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el pleno desarrollo y su adecuado	Febrero a Noviembre
6.	Elaboración de helados artesanales, con grupo de mujeres de la cabecera municipal, en coordinación con SOSEP y Municipalidad de Zapotitlán.	Desarrollar una idea innovadora, en la línea de helados que permita la oportunidad de disfrutar y aprovechar las propiedades y beneficios de las frutas de la época, de manera que puedan satisfacer las exigencias de nuestros clientes.	Febrero
7.	Conmemoración del día Internacional de la Mujer. 08-03-2021.	La búsqueda de la igualdad y no discriminación hacia la mujer.	Marzo
8.	Visitas domiciliarias a niños con capacidades diferentes (síndrome de Down, Espina Bífida) con Trabajadora Social del Programa Subsidios Familiares de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala	A través de la Secretaría se pretende ayudar a niños con discapacidad diferentes, haciéndoles un estudio socioeconómico y luego ser evaluado someterse a un proceso de aprobación ante el ministerio y al ser aprobado recibir un subsidio de Q500.00 mensuales por cuatro años.	Abril
9.	Visita de SAVE DE CHILDREN	Institución sin ánimo de lucro (ONG) plural e independiente, su objetivo fundamental es la defensa activa de los intereses de los niños y las niñas, y particularmente de los más vulnerables y desfavorecidos. La municipalidad se compromete apoyar las propuestas de esta ONG, para ayudar a las familias que radiquen en este municipio y estén pasando por un problema migratorio que les obligo a salir de su país de origen.	Abril
10.	Visita del personal de UNHCR, ACNUR, La agencia de la ONU, para los Refugiados.	La oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados fue establecida el 14 de diciembre de 1950, por la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Abril

OFICINA DE GESTIÓN FORESTAL MUNICIPAL
Resumen de Actividades Realizadas 2021

- Registro e inscripción de Vivero Forestal Municipal ante el Registro Nacional Forestal del Instituto Nacional de Bosques INAB.
- Establecimiento y manejo de Vivero Forestal Municipal.
- Actualización de la Oficina de Gestión Forestal Municipal ante el Registro Nacional Forestal del Instituto Nacional de Bosques INAB.



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

- Suscripción del Convenio Marco de Cooperación y Coordinación Técnica entre la Municipalidad de Zapotitlán del Departamento de Jutiapa y el Instituto Nacional de Bosques INAB, con el objetivo de promover las actividades que garanticen el manejo sostenible de los recursos forestales del municipio, a través de la cooperación y coordinación técnica entre las entidades suscriptoras.
- Suscripción de Carta de Entendimiento para la Gestión Descentralizada de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar entre el Instituto Nacional de Bosques INAB y la Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa; con el objetivo primordial de emitir autorizaciones de consumos familiares en el municipio.
- Actividades de gestión ante el INAB para la protección y conservación del astillero municipal ubicado en Aldea San Luis Ilopango, mediante su ingreso al Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala -PROBOSQUE-.
- Actividades de seguimiento para evitar la pesca ilegal y contaminación del Río de Paz, en coordinación con la Comisión Departamental de Medio Ambiente -CODEMA- de Jutiapa, con el objetivo de elaborar un acuerdo municipal para regularizar la pesca y otras fuentes de contaminación del Río de Paz.
- Elaboración de propuesta de Política de Gestión Ambiental Municipal de Zapotitlán, en coordinación con la Cooperativa El Recuerdo.
- Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental de Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la municipalidad.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

La actual administración municipal, con el ánimo de hacer más efectivo el trabajo del personal de oficina, y aprovechando los beneficios que la tecnología ofrece, ha venido innovando el equipo de cómputo, y aceptado los distintos procesos de sistematización para la automatización de datos de la DAFIM-, con el SICOIN- GL, así como la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, acompañados por el Programa SICOIN-GL, del Ministerio de Finanzas Públicas, el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, para el Fortalecimiento Institucional, obteniendo con ello mejor control y mayor eficacia, dando el seguimiento correspondiente con capacitaciones recibidas por Instituciones de Gobierno que implementan las medidas de control interno en las diferentes áreas de la municipalidad.

Para ello, se debió de continuar con la inversión de mobiliario y equipo que ha sido fundamental para hacer eficientes los distintos procesos que se llevan a cabo.

Es importante mencionar que la participación de las diferentes Comisiones del Concejo Municipal, dentro de las Comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, ha sido de mucha importancia, ya que se logra que la propuesta para la distribución de los fondos hacia las comunidades sea equitativa y con justicia social, sin sobrepasarse de la capacidad financiera de la Municipalidad. Y para el Fortalecimiento Institucional, obteniendo con ello mejor control y mayor eficacia, dando el seguimiento correspondiente con capacitaciones recibidas por Instituciones de Gobierno que implementan las medidas de control interno en las diferentes áreas de la municipalidad, aprobando e implementando los siguientes Reglamentos y Manuales siendo los siguientes:



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

SEGUIMIENOS A REGLAMENTOS DE OBSERVANCIA GENERAL.

Los cuales fueron conocidos, discutidos y aprobados por parte del Concejo Municipal y publicados en el Diario de Centro América.

- Reglamento del mantenimiento y administración del estado Municipal, Reglamento el Cementerio Municipal.

SEGUIMIENTO A REGLAMENTOS Y MANUALES INTERNOS:

- ❖ Reglamento Interno del concejo Municipal
- ❖ Código de Ética y conducta municipal
- ❖ Reglamento de código de ética y conducta municipal
- ❖ Reglamento Interno de Relaciones Laborales
- ❖ Reglamento de Auditoría Interna Municipal
- ❖ Manual de evaluación del desempeño
- ❖ Manual de evaluación del riesgo
- ❖ Manual de Funciones de Auditoria Municipal
- ❖ Reglamento Interno de la Oficina Municipal de la Mujer OMM
- ❖ Reglamento Interno de la Dirección Financiera Municipal DAFIM
- ❖ Manual de Normas y Procedimientos de la DAFIM
- ❖ Manual de Funciones y perfil del Puesto de la DAFIM.
- ❖ Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación DMP.-
- ❖ Manual de Funciones de la Oficina de Servicios Públicos Municipales.
- ❖ Manuel de Funciones y descripción del Puesto del Juez de Asuntos Municipales.
- ❖ Reglamento de Fondo Rotativo - Caja Chica
- ❖ Reglamento de Viáticos

Para ello, se debió de continuar con la inversión de mobiliario y equipo que ha sido fundamental para hacer eficientes los distintos procesos que se llevan a cabo.

CONCLUSIONES:

- ✓ El coordinar con los Órganos de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se ha logrado la participación activa de los vecinos de las diferentes comunidades, ya que se involucran en el desarrollo de los proyectos comunitarios, aportando su mano de obra no calificada, y en algunos casos aportan económicamente para reforzar o ampliar el apoyo que les brinda la municipalidad para la ejecución de sus proyectos. El avance que se ha logrado en este aspecto, ha sido muy importante, pues ha permitido darles mayor cobertura a las diferentes necesidades de la población, que a su vez propician el desarrollo del municipio.
- ✓ Los niveles de coordinación y de apoyo con Instituciones Gubernamentales y Organizaciones Nacionales han sido fundamentales, ya que se han logrado plantear las distintas necesidades de las comunidades del municipio, y la respuesta de algunas ha sido positiva e inmediata, y se espera contar con más aceptación a las inquietudes comunitarias, para continuar trabajando en el desarrollo integral de Zapotitlán.
- ✓ La perspectiva hacia el futuro que tiene el Concejo Municipal, del concepto de desarrollo vanguardista que se maneja, no se limita a pensar únicamente en el actual periodo de gobierno local (2,020 – 2,024), sino que piensa en el crecimiento poblacional y en las futuras generaciones del municipio.



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

AGRADECIMIENTOS:

- Al pueblo de Zapotitlán, Jutiapa, por su confianza en el Concejo Municipal, y por comprender que el desarrollo no llega solo, sino que se necesita de la participación de todos para salir adelante en la solución de los problemas comunitarios.
- A todas las entidades gubernamentales, y Organismos Nacionales e Internacionales que han contribuido con sus aportes técnicos, financieros y/o de distinta índole, ya que ello ha sido trascendental para la superación socioeconómica de los habitantes de Zapotitlán.
- Al personal de la Municipalidad, por su esfuerzo y esmero en el trabajo conjunto de atención al público, y el apoyo a la administración municipal en la búsqueda del desarrollo integral del municipio;

El desarrollo integral del municipio, no llegará solo. Solo trabajando unidos lograremos mejorar las condiciones de vida de nuestros semejantes y de nosotros mismos.

Zapotitlán, es un pueblo en desarrollo, y todos los que lo habitamos tenemos la obligación de devolverle algo de lo mucho que nos ha dado. Con nuestro trabajo y nuestro aporte, cualquiera que sea, también seremos protagonistas del desarrollo de Zapotitlán, Jutiapa.

Zapotitlán, Jutiapa, Enero de 2,022.


Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal.



Vo. Bo.:


Hilmar Edgardo Quirónez y Quirónez
Alcalde Municipal.

